

ACTA DE CIERRE**POR LA CUAL SE DA EL CIERRE – PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA****(SOBRE 1 y 2)****APERTURA SOBRE N° 1 – PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A 146**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2019 cuyo objeto es **CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA"**.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 a.m., en las instalaciones de **FIDUPREVISORA S.A.** ubicada en la Calle 72 No. 10-03, se llevó a cabo la Audiencia de cierre y diligencia de apertura del sobre N° 1, de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2019, en la cual se deja constancia que para el presente proceso no se presentaron ofertas dentro de los tiempos establecidos en las reglas de participación del presente proceso licitatorio, por lo tanto se procederá a declarar desierta de acuerdo al numeral 4.10 de los términos de referencia, en donde se manifiesta lo siguiente:

"4.10 Causales para la declaración desierta

** Cuando no se presenten propuestas (...)"*.

Observaciones: De igual manera, se deja constancia que siendo las **10:51:45 a.m.**, se radicó una (01) oferta por fuera de la hora establecida para el presente cierre, la cual se relaciona a continuación conforme a los documentos incorporados en la misma:

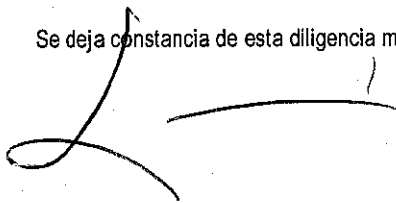
1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.

Sobre N° 1 – Original y Copia. Requisitos Habilitantes.

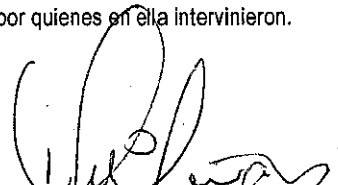
Sobre N° 2 – Original y Copia. Requisitos Ponderables.

N°	PROPONENTE	SOBRE 1	N° FOLIOS	FECHA Y NRO. DE RADICADO	GARANTIA DE SERIEDAD	RECIBIDO SOBRE 2 PONDERABLES
1	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.	*ORIGINAL SI (X) / NO () *COPIA 1 SI (X) / NO () *COPIA 2 SI () / NO (X) * MEDIO MAGNÉTICO SI () / NO (X)	47 Folios	16/10/2019 Rad: 20190323686832	Si (X) / no () Constituyeron póliza N° 3095489 Valor asegurado \$4.238.358 La póliza se encuentra: Folios: 16-18	SI (X) / NO ()

Se deja constancia de esta diligencia mediante acta, se termina y firma por quienes en ella intervinieron.



KEVIN VARGAS BECERRA
Abogado – Obras por Impuestos
Fiduprevisora S.A.



MILDRED CONSTANZA ACUÑA DIAZ
Coordinadora Jurídica – Obras por Impuestos
Fiduprevisora S.A.